



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° 4479-23-L117

"SEGURO CONTRA TODO RIESGO CAMIONETA GCPR-96"

DECRETO ALCALDICIO N°: 753

DALCAHUE, 10 de Abril de 2017.-

VISTOS: la Licitación N° 4479-23-L117 realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto alcaldicio N° 680 de fecha 28.04.2017 en donde se llama a Licitación, bases administrativas, términos de referencia, formatos de la propuesta, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública **"Seguro contra todo riesgo camioneta GCPR-96"**, al siguiente oferente:

HDI SEGUROS S.A. RUT: 99.231.000-6

2.- Infórmese el oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- transparencia
- SECPLA
- Archivo caminos
- JSHS/CIVG/YCIG/asdg.



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE.